



Municipio de Sauce

Acta N°

38/21

Resolución N°

135

Sauce, 02 de setiembre de 2021.

VISTO: la nota presentada por integrantes de la Comisión de la Capilla "Nuestra Señora del carmen" de Cuchilla de Rocha.

CONSIDERANDO: que es un centro polifuncional social y cultural de la zona, contando con talleres, cursos y actividades tales como la creación de una Biblioteca Comunitaria, funcionamiento de Club Agrario, fútbol, cursos de inglés, talleres de cocina, festivales y demás.

2/Que fue aprobado en Acta N° 37/21 de fecha 19/08/21 remitir la misma a el Sr. Intendente.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Remitir la presente Resolución adjuntando la nota de los vecinos al Sr. Intendente para su conocimiento y sugiriendo se remita a Antel a efectos de la prosecución del trámite.
- 2) Comuníquese la Secretaria de Desarrollo Local.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

~~Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce~~


Samira Balbiani
CONCEJAL

Ana Hilda Viera

CONCEJAL